

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del Día 27 de Diciembre de 1945

Sres. concurrentes

Alcalde-Presidente

Don Manuel Reig

Vte. de Alcalde

Don Eugenio Crespo

Simóico.

Don Cesario Borra

Concejales

Don Angel Pastor

» Alfonso Talero

» Benito Martínez

» Aguilino Laguna

» José Mateo

Oficial en funciones de

Secretario

Don Magno Carreras

Interventor

Don Pedro Sierra

Alcaldía -

Arbitrios =

(Apertura de establecimientos)

Arquitectura -

(Alumbrado garita consumos)

En la S.N. Alameda y Martín Ciudad de Gerona, a veintisiete de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, siendo las diecinueve horas, se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores expresados al margen que constituyen el Ayuntamiento al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Manuel Reig y Reig de Luis.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia, se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad. Poniéndose en el conocimiento y discusión de los asuntos que constituyen el orden del día:

Nada lectura a un escrito que con fecha 22 del actual dirige a esta Alcaldía el delegado de Aparejadores de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, en solicitud de donativo para ayuda de gastos de viaje de estudios de orientación profesional, que los alumnos del último curso de dicha Escuela han de realizar por España el próximo mes de febrero, se acuerda no poder conceder el donativo interesado, dada la situación económica del Ayuntamiento, y no existir cantidad presupuesta para esas atenciones.

Informada favorablemente por la Sección de Arbitrios e Inspector Municipal de Sanidad, se acuerda autorizar al vecino de esta Ciudad Francisco Maria Concepción, para que proceda a la apertura de un establecimiento dedicado a la venta de frutas, en el n.º 8 de la calle de San Francisco, previo pago de los derechos municipales correspondientes.

Por el Sr. Interventor se da lectura a escrito que formula la Sección de Arbitrios, acerca de dotar de alumbrado eléctrico a las casillas de consumidores ritas en las entradas de la población que carecen de ellas. Da asimismo lectura a informe de la Sección de Arquitectura acerca del particular. Finalmente expone el Sr. Interventor interesa la implantación de dicho alumbrado eléctrico por cuanto el procedimiento actualmente utilizado a base de lámparas de bolsillo resulta altamente oneroso, sin perjuicio de que no existen en el mercado pilas eléctricas, lo cual supone un grave inconveniente que hay que resolver. Era breve dis-

90

*turcato, se acenera
del vauco p' prev*

(Exención abito) familia nu-
merosa, Emilio Gomes (Alamo)

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto' la sesion, extendiendose la presente acta que firman los reunidos conmigo el oficial en funciones de Secretario, de que certifico

James Bay

Dinner

Thurs

Value

You & Maria
Angel Pastor

Magnus Larsson